

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coonstrufuturo Nit.900.626.638-0
Demandados: Fernando Garzón Gómez C.C. 6.379.691
Radicación: 76-520-31-03-002-2021-00044-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)

como quiera que la parte actora, presentó liquidación del crédito a su cargo, a la cual se le corrió el traslado pertinente, en traslado electrónico 028 el 10/22/2021, sin que la parte demandada, la objetara dentro del término legal y que conforme a la preceptiva del art. 446 del C.G.P., se tiene que, al realizar la verificación a la presentada por el ejecutante, se encuentra que la suma realizada por el apoderado para el capital de **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$114.500.000 M/CTE)** resultó en **155.950.908,33** la cual se encuentra correcta, sin embargo, se procede a actualizarla al 09-feb.-2022, razón por lo que será modificada, y quedará de la siguiente manera:

CAPITAL	\$ 114.500.000
FECHA INICIAL	14-abr-20
FECHA FINAL	9-feb-22
TASA PACTADA	5,00
TOTAL MORA	\$ 50.603.657
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 114.500.000
SALDO INTERESES	\$ 50.603.657
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 165.103.657

De acuerdo a lo dicho y en uso de la facultad oficiosa se modificará la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, actualizándola a la fecha 09-feb.-2022.

Igualmente se agrega la información aportada por el apoderado de la parte demandante, y en el momento en que se disponga el pago de títulos se procederá a hacerlo mediante consignación a la cuenta aportada en el ítem 11 del expediente digital. Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación de crédito efectuada por la parte actora en este proceso, por las razones indicadas en la motiva de esta providencia, la cual queda así:

CAPITAL	\$ 114.500.000
FECHA INICIAL	14-abr-20
FECHA FINAL	9-feb-22
TASA PACTADA	5,00
SALDO CAPITAL	\$ 114.500.000
SALDO INTERESES	\$ 50.603.657
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 165.103.657

SEGUNDO: Aprobar la liquidación del crédito que obra en este auto y su cuadro de liquidación anexo, **elaborada por el juzgado.**

TERCERO: AGREGAR para tener en cuenta en su debido momento, la información aportada por el apoderado de la parte demandante, contentiva de los datos de consignación a la cuenta obrante en el ítem 11 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

amg

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0731de5d692f6d4cb78db06d65ffb3d74c6b40ab91614f14402cf4c522f4cfc1**

Documento generado en 09/02/2022 10:08:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CÁLCULO INTERESES MORATOR

CAPITAL	
VALOR	\$ 114.500.000

ACTIVADO

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	14-abr-20
DIAS	16
TASA EFECTIVA	28,04
FECHA DE CORTE	9-feb-22
DIAS	-21
TASA EFECTIVA	27,14
TIEMPO DE MORA	655
TASA PACTADA	5,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0,00
SALDO CAPITAL	\$ 0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,08
INTERESES	\$ 1.270.186,67

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 50.603.657
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 114.500.000
SALDO INTERESES	\$ 50.603.657
DEUDA TOTAL	\$ 165.103.657

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA	MES VENCIDO	FECHA ABONO	ABONOS	INTERES MORA ACUMULADO	ABONOS A CAPITAL	SALDO CAPITAL	INTERÉS ANTERIOR AL ABONO	INTERÉS POSTERIOR AL ABONO	INTERESES MES A MES
may-20	18,19	27,29	2,03			\$ 3.594.536,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.324.350,00
jun-20	18,12	27,18	2,02			\$ 5.907.436,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
jul-20	18,12	27,18	2,02			\$ 8.220.336,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
ago-20	18,29	27,44	2,04			\$ 10.556.136,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.335.800,00
sep-20	18,35	27,53	2,05			\$ 12.903.386,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.347.250,00
oct-20	18,09	27,14	2,02			\$ 15.216.286,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
nov-20	18,09	27,14	2,02			\$ 17.529.186,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
dic-20	18,09	27,14	2,02			\$ 19.842.086,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
ene-21	18,09	27,14	2,02			\$ 22.154.986,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
feb-21	18,09	27,14	2,02			\$ 24.467.886,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00
mar-21	18,09	27,14	2,02			\$ 26.780.786,67	\$ 0,00	\$ 114.500.000,00		\$ 0,00	\$ 2.312.900,00